

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 316/25.

Nº: 475

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
EVENTO "FESTIVAL JOVENES SOLIDARIOS".**

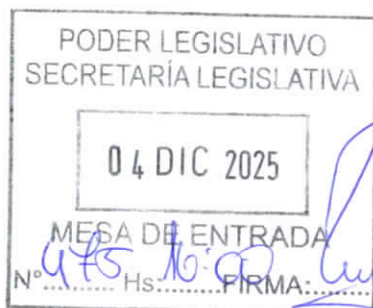
Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprobado

Orden del día N°: 182



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el evento "Festival Jóvenes Solidarios", por su contribución a la promoción de la salud mental, la participación juvenil y la solidaridad comunitaria. Realizado a beneficio de la Sala de Internación de Salud Mental del Hospital Regional Ushuaia "Gdor. Ernesto Campos", el 30 de noviembre de 2025 en el Salón de Eventos del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM).

Artículo 2º.- Reconocer y destacar la labor del Proyecto Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades (DIJI) como organizador del evento, por su permanente compromiso con el acompañamiento emocional de adolescentes y el desarrollo de acciones socioeducativas de alcance comunitario.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La presente resolución tiene por objeto declarar de interés provincial el evento "Festival Jóvenes Solidarios" la cual se realizó el 30 de noviembre de 2025 en el Salón de Eventos del SOEM, organizado por el "Proyecto Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades (DIJI)".

Motiva la misma su contribución a la promoción de la salud mental, la participación juvenil y la solidaridad comunitaria, por ser un espacio cultural y solidario que convoca a jóvenes de distintos estilos artísticos y promueve la sensibilidad comunitaria hacia la salud mental. Asimismo, este evento es a beneficio de la Sala de Internación de Salud Mental del Hospital Regional Ushuaia "Gdro. Ernesto Campos".

El Proyecto para el Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades (DIJI) constituye una iniciativa de alto valor comunitario y sanitario, orientada a fortalecer las habilidades personales, sociales y emocionales de adolescentes frente a problemáticas crecientes como la ansiedad, el estrés y las dificultades de regulación emocional. La salud mental en la población joven demanda acciones preventivas tempranas, accesibles y sostenidas, que permitan detectar señales de alerta, promover hábitos de autocuidado y facilitar el acceso a la ayuda profesional cuando resulte necesario.

El programa se estructura en tres ejes pedagógicos esenciales: conocimientos, actitudes y habilidades, destinadas a fortalecer estrategias de afrontamiento saludable, comunicación asertiva, resolución de conflictos y contención emocional entre pares.

El Proyecto DIJI se desarrolló con estudiantes de 1° y 2° año de la Escuela Secundaria Obligatoria (ESO), en espacios cedidos por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, lo que demuestra su articulación institucional y su inserción en la comunidad educativa.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Esta iniciativa tiene un componente social especialmente significativo: surge de la experiencia personal de su impulsora, Midian González, en el acompañamiento de su hija, quien convive con un diagnóstico de esquizofrenia.

Este recorrido convirtió una vivencia familiar compleja en una propuesta constructiva, participativa y orientada a brindar contención, recursos y herramientas a otros adolescentes y a sus entornos. La elaboración del proyecto junto a profesionales de la salud refuerza su seriedad, su enfoque interdisciplinario y su impacto real en la prevención de crisis emocionales.

La evidencia internacional y nacional coincide en que los y las adolescentes suelen evitar o demorar la búsqueda de ayuda ante los primeros síntomas de malestar psicológico. Por ello, iniciativas como DIJI resultan fundamentales para generar espacios de sensibilización, educación y acompañamiento, fortaleciendo el entramado comunitario, promoviendo vínculos saludables y contribuyendo a la construcción de una sociedad más empática, solidaria y comprometida con la salud mental.

En virtud de todo lo expuesto, y considerando el aporte concreto que el Proyecto DIJI realiza a la promoción del bienestar emocional y al desarrollo integral de las juventudes de Ushuaia, se estima plenamente justificado declarar de Interés Municipal el evento "Festival Jóvenes Solidarios" y la labor del proyecto que lo sustenta.

Por todo lo expuesto, y considerando que promover espacios como el Festival Jóvenes Solidarios resulta coherente con dichos objetivos, al generar instancias de encuentro, expresión, información y diálogo, fortaleciendo la inclusión, la empatía social, la construcción de redes de apoyo juvenil y beneficio a una institución como el Hospital Regional Ushuaia.

María Victoria VUOTL
Legisladora Provincia
PODER LEGISLATIVO